



ANEXO II

**USO DE MEDIOS MÓVILES O INSTALACIONES MILITARES POR PERSONAL CIVIL**  
**EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD.**

El que suscribe D/D<sup>a</sup>....., con DNI N<sup>o</sup>....., reconoce haber sido informado de los riesgos derivados de la utilización de los medios a emplear, y los asume voluntariamente, así como de las medidas de seguridad a adoptar por su parte. Así, utiliza/autoriza su uso a (.....)<sup>1</sup> por iniciativa y riesgos propios, (*vehículos/helicópteros/instalaciones/torre de salto*)<sup>2</sup> de la (UCO) y declara que en caso de muerte, lesiones en su persona o en las de las personas que autoriza, o daño a sus bienes, renuncia a cualquier clase de indemnización reconocida por la legislación vigente (con excepción de la que pueda corresponderle por el Seguro de Accidentes de que disponen dichos medios), y exonera de toda responsabilidad al Gobierno Español y a cualquier personal civil y militar al servicio de la Administración Militar, y que esta declaración será obligatoria para sus herederos y causahabientes.

....., a ..... de ..... de 2025.

Firma del interesado, padre o tutor

<sup>1</sup> Autorización del uso a hijos menores o personas bajo su patria potestad.

<sup>2</sup> U otro medio según corresponda.